

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE CULTURA Y FESTEJOS

Secretaria Técnica

138. RESOLUCIÓN Nº 152 DE FECHA 132 DE FEBRERO DE 2019, RELATIVA A BASES DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 5799/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

CARNAVALES DE MELILLA 2019

Con motivo de la celebración de los Carnavales de Melilla 2019, la Consejería de Cultura y Festejos, a través de la Viceconsejería de Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla, convoca un CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES conforme a las siguientes.

B A S E S

- 1º.-** Podrán participar todos los niños y niñas, en dos categorías, hasta los 4 años (Peques) y de 5 a 14 años (Infantil), con residencia en Melilla.
- 2º.-** El tema y confección de los disfraces será libre, AUNQUE NO SE ACEPTARAN EN EL CONCURSO AQUELLOS QUE SEAN DE CONFECCION INDUSTRIAL.
- 3º.-** En la modalidad de Grupos solo podrá participar los compuestos por un mínimo de 8 personas y un máximo de 20 personas, en caso de sobrepasarlo el jurado no valorará a este grupo y quedará descalificado.
- 4º.-** El disfraz debe ser portado a escena por el "PARTICIPANTE".
- 5º.-** No podrá participar en el Concurso oficial aquel disfraz que haya sido "PREMIADO" en otra edición
- 6º.-** El jurado valorará la originalidad, buen gusto y trabajo en la realización.
- 7º.-** Se establecen varias modalidades en cada categoría, con los siguientes premios:

A) INFANTIL MASCULINO

Primer premio	900 €
Segundo premio	750 €
Tercer premio	600 €
Cuarto premio	500 €
Quinto premio	400 €

C) INFANTIL POR PAREJA

Primer premio	900 €
Segundo premio	750 €
Tercer premio	600 €

E) PEQUES MASCULINO

Primer premio	360 €
Segundo premio	300 €
Tercer premio	250 €
Cuarto premio	180 €
Quinto premio	150 €

G) PEQUES PAREJAS

Primer premio	450 €
Segundo premio	300 €
Tercer premio	200 €

B) INFANTIL FEMENINO

Primer premio	1.000 €
Segundo premio	900 €
Tercer premio	700 €
Cuarto premio	600 €
Quinto premio	500 €

D) GRUPOS (Mínimo 8 personas)

Primer premio	1.600 €
Segundo premio	1.400 €
Tercer premio	1.200 €
Cuarto premio	1.000 €
Quinto premio	900 €

F) PEQUES FEMENINO

Primer premio	360 €
Segundo premio	300 €
Tercer premio	250 €
Cuarto premio	180 €
Quinto premio	150 €

En la Categoría de Disfraz en Grupo, se establece un premio especial de 400 Euros a la mejor puesta en escena.

Al importe de dichos premios, se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

8º.- Queda prohibida la utilización en el Concurso de cualquier tipo de elemento pirotécnico, así como llamas en antorchas, velas, con petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible. La Organización controlará el acceso de los participantes al escenario, con el fin de evitar cualquier tipo de riesgo asociado a estos productos

9º.- La inscripción se realizará en el Área de Festejos, Cándido Lobera, 12 (Auditorium Carvajal), de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, finalizando el día 25 de febrero.

10º.- Cualquier tema musical que quiera utilizarse para la puesta en escena, deberá entregarse con la inscripción en un PENDRIVE en formato MP3 que identifique al participante, cuya duración no podrá exceder de 3 minutos y los grupos será de cinco minutos máximo.

11º.- La ganadora del Concurso oficial de Infantil femenino, será proclamada REINA DEL CARNAVAL INFANTIL DE MELILLA 2019, la ganadora del Concurso oficial de Peques femenino será proclamada PEQUE-REINA DEL CARNAVAL DE MELILLA 2019.

12º.- Los ganadores de las diferentes modalidades de dicho concurso de disfraces se comprometen a participar en la Cabalgata.

13º.- El concurso se celebrará el sábado día 2 de marzo, a las 11 horas.

14º.- No se podrá presentar el mismo disfraz en distintas categorías.

15º.- El jurado puntuaran en función a la:

- Originalidad
- Coreografía
- Puesta en escena
- Confección de los trajes

16º.- El Jurado podrá declarar desierto aquellos premios que no hayan alcanzado un nivel de calidad suficiente y su fallo será inapelable. La Ciudad Autónoma y el Jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del Concurso sin que contra sus decisiones pueda formularse reclamación alguna.

17º.- La presentación al Concurso de disfraces infantiles de Carnaval supone la plena aceptación de sus Bases.

Melilla 13 de febrero de 2019,
El Viceconsejero de Festejos,
Francisco Díaz García